CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CMG-002-2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA PAGO PARCIAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CD-CMG-002-2025

C E R T I F I C A

Que el contratista **YHON FERNANDO AREVALO MARTINEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.346.991 de Chiquinquirá (Boyacá), ha venido cumpliendo con las actividades previstas en el contrato **CD-CMG-002-2025**, cuyo objeto es **"Prestar los servicios profesionales como abogado especialista para brindar apoyo a la unidad normativa del concejo municipal de Garagoa, Boyacá, a través de la asesoría jurídica en el estudio y revisión de proyectos de acuerdo municipal, controles a la administración, funcionamiento interno y demás servicios especificados en los estudios previos",** en el período comprendido entre el 06 de marzo y el 31 de agosto de 2025.

Que esta supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social, de lo cual reposa copia en la carpeta original del contrato. Se constata la seguridad social pagada por el contratista así:

No. PLANILLA	MES	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	No. PAGO
9491446669	Agosto	04/09/2025	$441.200	9491446669

Que esta supervisión verificó que las actividades relacionadas en el informe parcial de ejecución del Contrato No. **CD-CMG-002-2025,** se llevaron a cabo, encontrando que en efecto lo informado por el contratista cuenta con evidencia física y digital en la Secretaría General del Concejo Municipal.

Que por lo anteriormente expuesto doy por cumplido parcialmente el objeto contractual y autorizo se proceda al segundo pago parcial de conformidad con las cláusulas del contrato por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000.oo)**, con base en el informe de actividades reportado por el contratista.

La presente certificación se expide en el municipio de Garagoa, secretaría del Concejo Municipal, a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

WILSON MORA MOJICA
Primer Vicepresidente Concejo Municipal
Supervisor vigencia 2025

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION No. CD-CMG-002-2025

ACTA DE PAGO PARCIAL Nº 02	**TIPO DE CONTRATO**
	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
CONTRATANTE:	Concejo Municipal de Garagoa
CONTRATISTA:	Yhon Fernando Arévalo Martínez
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	C.C. 1.053.346.991
VALOR DEL CONTRATO:	**CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($14.000.000.oo)**
OBJETO DEL CONTRATO:	
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA UNIDAD NORMATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA, BOYACÁ, A TRAVÉS DE LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL ESTUDIO Y REVISIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO MUNICIPAL, CONTROLES A LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO INTERNO Y DEMÁS SERVICIOS ESPECIFICADOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	
PLAZO:	Once (11) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31/01/2025
FECHA y No. C.D.P.	23 de enero de 2025 – CDP No. 2025000004
FECHA y No. R.P.	30 de enero de 2025 – RP No. 2025000004
POLIZA Nº - FECHA DE EMISION:	No Aplica
FECHA APROBACION DE POLIZA:	No Aplica
SUPERVISOR:	WILSON MORA MOJICA
CARGO SUPERVISOR:	Primer Vicepresidente
FECHA ACTA DE INICIO:	31 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025

En el Municipio de Garagoa, a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal, por parte del Concejo el Supervisor del Contrato Concejal WILSON MORA MOJICA y por parte del contratista YHON FERNANDO AREVALO MARTINEZ, con el fin de suscribir el presente **INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA PARCIAL DE PAGO No. 02** del Contrato No. CD-CMG-002-2025, determinando que el Contratista ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 06 de marzo al 31 de agosto del año 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO QUE SE PAGA	**VALOR DEL ACTA**
Un segundo pago por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)	**$ 4.000.000.oo**

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

- El contratista presentó el informe correspondiente: Si __X__ No _____
- El informe cumple con lo estipulado en el contrato: Si __X__ No _____

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

1. **PERSONA NATURAL**

No. PLANILLA	MES	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	No. DE PAGO
9491446669	Agosto	04/09/2025	$441.200	9491446669

2. **PERSONA JURÍDICA**

- Anexa Certificación del Revisor Fiscal (cuando debe tenerlo) o por el representante legal: Si ___ No __X__

La ejecución del Contrato señalado en la presente Acta, se ha realizado de acuerdo a lo estipulado en el contrato tal como se ha podido constatar por parte de esta Supervisión en el Informe parcial de actividades del Contratista entregado al Concejo Municipal, el cual se anexa en la carpeta original del contrato. Así mismo, el contratista cumplió con el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión conforme a las normas vigentes.

Una vez reunidos todos los requisitos para la realización del pago, por lo anterior es procedente realizar **el Pago Parcial N° 02**, como cumplimiento del objeto del contrato.

La presente acta se expide a los nueve (09) días del mes de agosto de 2025.

Por el Concejo:	Por el Contratista:
WILSON MORA MOJICA Supervisor	**YHON FERNANDO AREVALO MARTINEZ** C.C. No. 1.053.346.991 Contratista

	CONCEJO MUNICIPAL	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000085

Nit: 820000699-2

martes, 9 de septiembre de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000083	09-sept.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE AREVALO MARTINEZ YHON FERNANDO
CC o NIT 1053346991 **DV** 3
DIRECCION CARRERA 9 # 8-75
TELEFONO 3144913588
BANCO **CUENTA**
TIPO CUENTA CTA AH
CHEQUE No PAGO ELECTRONICO
VALOR PAGO 3,725,840.00
DESCRIPCION

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA UNIDAD NORMATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA, BOYACÁ, A TRAVÉS DE LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL ESTUDIO Y REVISIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO MUNICIPAL, CONTROLES A LA AD

SON TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTI CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
11100501		Cuenta Corriente Banco Bogota # 336201256 Concejo Municipal	00.00	3,725,840.00			
24079006		Retencion de Industria y Comercio	00.00	28,000.00			
24079005		Retencion Avisos y Tableros	00.00	4,200.00			
24079007		Sobretasa Bomberil	00.00	1,960.00			
24079004		Estampilla Procultura	00.00	80,000.00			
24079003		Estampilla Pro Adulto Mayor	00.00	160,000.00			
249054	2.1.2.02.02.009.	Honorarios	4,000,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	**4,000,000.00**	**4,000,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000004	2025000004	2.1.2.02.02.009.2.1.2.02.02.00 9.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. FUENTE: -SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CONCEJO MUNICIPAL	4,000,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	4,000,000.00

Elaboró: MILENA Aprobo: MAICOLL DUBAN LEGUIZAMÓN GÁMEZ PRESIDENTE	Modifico: Reviso: Sandra Garnica SANDRA MILENA GARNICA DUEÑAS SECRETARIA PAGADORA	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit 1.053.346.991

Garagoa, 08 de septiembre del 2025.

Concejal,

WILSON MORA MOJICA.
Primer Vicepresidente – Concejo.
Supervisor Contrato No. CDCMG-002-2025.
Garagoa, Boyacá.
Ciudad.

Ref.: **Remisión Cuenta de cobro.**

Cordial saludo,

Señor supervisor, en atención a la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales No CDCMG-002 DE 2025, suscrito entre el CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA BOYACÁ y YHON FERNANDO AREVALO MARTINEZ, y como quiera que el objeto del mismo se viene cumpliendo a entera satisfacción para las partes, me permito remitir a su despacho la cuenta de cobro, la planilla de pago de seguridad social para el mes de agosto, el informe parcial de ejecución del contrato o informe de actividades, con el fin de que le dé tramite a la cuenta y se proceda al pago parcial según las cláusulas del contrato.

Sin otro particular,



YHON FERNANDO AREVALO MARTINEZ.
Asesor Jurídico del Concejo Municipal de Garagoa, Boyacá.

"DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA"
(Art.3 Dec.522 marzo de 2.003)

CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA BOYACA
820000699-2

Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No.: **2**

Persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios : **YHON FERNANDO AREVALO MARTINEZ**

No. C.C **1,053,346,991 Chiquinquira - Boyaca**

Ciudad y Fecha de la operación Garagoa, Boyaca 08/09/2025

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
Contrato de prestacion de servicios profesionales No. 002 de 2025 el cual tiene por objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA UNIDAD NORMATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA, BOYACÁ, A TRAVÉS DE LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL ESTUDIO Y REVISIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO MUNICIPAL, CONTROLES A LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO INTERNO Y DEMÁS SERVICIOS ESPECIFICADOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA,** periodo comprendido entre el 06 de marzo al 31 de agosto de 2025.	**1**		**$ 4.000.000**
	TOTAL FACTURA		**$ 4.000.000**

JYHON FERNANDO AREVALO MARTINEZ
Contratista

FECHA DE PRESENTACION:	08 de septiembre de 2025
TIPO DE INFORME:	Informe de Actividades No. 2
PERIODO DEL INFORME:	06 de marzo al 31 de agosto de 2025.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO						
MODALIDAD DE SELECCION	**CONTRATATACION DIRECTA No. CDCMG-002-2025**					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**No**	002 DE 2025	**Fecha:**	31/01/2025	
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA UNIDAD NORMATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA, BOYACÁ, A TRAVÉS DE LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL ESTUDIO Y REVISIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO MUNICIPAL, CONTROLES A LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO INTERNO Y DEMÁS SERVICIOS ESPECIFICADOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LA PROPUESTA.**					
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO					
LUGAR DE EJECUCION	GARAGOA – BOYACA					
Valor	$ 14.000.000,00	CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 14.000.000,00).				
	Números	**Letras**				
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO.** El concejo Municipal cancelara el valor del contrato de la siguiente manera: Un (01) pago inicial por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000,00),** y Dos (02) pagos parciales por valor del **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000,00)** cada uno, previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, suscripción del acta de pago parcial debidamente firmada por las partes, a la cual deberá anexar los soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago, para el último pago se deberá suscribir acta de terminación y liquidación. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para todos los pagos será requisito la presentación de la cuenta de cobro, la presentación del informe parcial o final de ejecución, la presentación de pago ISS y la certificación de cumplimiento del supervisor del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Las funciones de supervisión, serán ejercidas por el Primer Vicepresidente del Concejo del Municipio de Garagoa, Boyacá, o quien haga sus veces, quien garantizará su					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YHON FERNANDO AREVALO MARTINEZ					

2. RELACIÒN DE ACTAS

TIPO DE ACTA	**FECHA**		
	DD	**MM**	**AAAA**
ACTA 1: INICIO	31	01	2025
ACTA PARCIAL – PAGO 1	06	03	2025
ACTA PARCIAL – PAGO 2			
ACTA PARCIAL – PAGO 3			
ACTA LIQUIDACION			

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el período comprendido entre el 06 de marzo al 31 de agosto de 2025, en cumplimiento del objeto del contrato referido, desarrollé las actividades:

Desarrollé a cabalidad el contrato en mención, teniendo en cuenta el periodo de ejecución:

4. INCONVENIENTES PRESENTADOS

NINGUNO

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	**DESCRIPCION**

1. Revisar los proyectos de acuerdo que elaboran los diferentes concejales o la Administración Municipal, a fin de emitir concepto jurídico acerca de los mismos. El análisis de proyectos de acuerdo comprende 3 fases: verificación de requisitos de forma del proyecto; análisis de viabilidad jurídica; revisión de la estructura del proyecto (título, preámbulo, considerandos y articulado). La oficina jurídica sugerirá las modificaciones que de acuerdo a la técnica normativa requiera cualquier proyecto de acuerdo enviado para nuestro análisis. Los conceptos jurídicos de proyectos de acuerdo se entregarán máximo tres (3) días después de hecha la solicitud, dependiendo de la complejidad del proyecto.	Dentro del plazo informado se asesoró jurídicamente el trámite de los proyectos de acuerdo remitidos por la secretaria del Concejo al correo electrónico yhonfernandoarevalomartinez@gmail.com según los soportes que reposan en el archivo de la Corporación, Whatsapp y Correo Electrónico.
2. Emitir concepto sobre aspectos jurídicos relevantes para las funciones del Concejo y para los temas que interesan a la Corporación. Estos conceptos, los cuales son diferentes a los conceptos de los proyectos de acuerdo, se emitirán de forma inmediata si la consulta se realiza por llamada o mensaje de WhatsApp. Si el concepto se requiere por escrito, la oficina jurídica lo entregará en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles dependiendo de la complejidad del tema consultado.	Se atendieron consultas vía telefónica y Whatsapp realizadas por la secretaria general del Concejo y algunos honorables Concejales según el registro de mensajes y llamadas.
3. Prestar asesoría a los diferentes concejales en temas jurídicos relacionados con sus funciones, en los espacios y tiempos que sean definidos por la Presidencia del Concejo para tal efecto.	Se ha recibido llamadas directas de la Presidencia del Concejo y algunos honorables Concejales en las cuales han resuelto diferentes inquietudes sobre temas jurídicos, según registro de llamadas.
4. Asesorar y proyectar las demandas y denuncias en las que judicialmente el Concejo Municipal o sus integrantes intervengan en calidad de demandante, relacionadas con las funciones públicas que desempeñan estos servidores públicos, previa autorización del Presidente.	Aun no se ha solicitado este servicio por parte del Concejo
5. Proyectar las contestaciones de las demandas de invalidez y/o de nulidad simple que se presenten contra Acuerdos Municipales aprobados por el Concejo Municipal en vigencia del contrato de asesoría, cuando así lo requiera la Corporación o su Presidente sin que implique representación.	Se dio contestación al traslado de escrito de medidas cautelares de una demanda de nulidad contra un acuerdo municipal del año 2005; se dio contestación a una demanda de nulidad respecto del proyeto de acuerdo 009 del 2025.
6. Asesorar al Concejo Municipal y a los concejales para la elaboración de denuncias, querellas o quejas que la Corporación y/o los concejales decidan presentar ante las autoridades competentes, en relación con los asuntos que conciernen al Municipio, previa autorización del Presidente.	Aun no se ha solicitado este servicio por parte del Concejo
7. Revisar, a solicitud de la Presidencia del Concejo, las comunicaciones que la Corporación emita para dar respuesta a los derechos de	Aun no se ha solicitado este servicio por parte del Concejo

petición o demás solicitudes que sean presentadas ante la misma.	
8. Suministrar formatos, modelos y minutas de la administración pública y del concejo.	Aun no se ha solicitado este servicio por parte del Concejo
9. Apoyar jurídica y documentalmente a los ponentes de proyectos de acuerdo.	Con el fin de apoyar a los ponentes de los proyectos de acuerdo se han atendido las consultas jurídicas telefónicas y vía whatsapp que han elevado algunos concejales y la secretaria general según el registro de llamadas y mensajes.
10. Asesorar los procesos de control político del Concejo Municipal elaborando preguntas para incluir en los cuestionarios respectivos, proyectando proposiciones y oficio de solicitud de informes escritos. Se proyectarán las resoluciones para integración de comisiones accidentales para investigación y visitas a entidades, instituciones públicas y obras.	Aun no se ha solicitado este servicio por parte del Concejo
11. Solicitar directamente conceptos de otras entidades del nivel nacional por petición de los Concejales o a iniciativa propia	Aun no se ha solicitado este servicio por parte del Concejo
12. Proyectar los actos administrativos que requiera expedir el Concejo Municipal a través de su Mesa Directiva o la Presidencia de la Corporación.	Se revisaron algunos actos administrativos expedidos por la presidencia del concejo municipal.
13. Asesorar a las Comisiones Permanentes y a las Comisiones Especiales en el cumplimiento de sus funciones.	En el plazo informado se brindó asesoría telefónica y virtual a la comisión de presupuesto sobre proyectos de acuerdo radicados.
14. Elaborar y facilitar libretos para el desarrollo formal de las distintas sesiones que realiza el Concejo Municipal.	Aun no se ha solicitado este servicio por parte del Concejo.
15. Estructurar y suministrar los formatos y minutas para el adelantamiento de sesiones de Cabildo Abierto atendiendo los lineamientos normativos de la Ley 1757 de 2015.	Aun no se ha solicitado este servicio por parte del Concejo.
15. Proyectar la actualización del Manual de Contratación del Concejo Municipal y suministrar las minutas que se utilizarán de forma oficial en cada una de las modalidades de contratación que adelante el Concejo.	Aun no se ha solicitado este servicio por parte del Concejo.

16. Asesorar los procesos de ejecución presupuestal y de contratación que adelante el Concejo Municipal.	En esta vigencia no se ha solicitado.
17. Revisar los contratos que pretenda suscribir el Concejo, analizar su viabilidad jurídica.	En esta vigencia no se ha solicitado.
18. Proyectar las respuestas a las observaciones que se presenten en desarrollo de convocatorias o invitaciones públicas de mínima y menor cuantía.	Aun no se ha solicitado este servicio por parte del Concejo.
19. Asesorar a la Presidencia del Concejo en todos los movimientos presupuestales (adiciones, traslados, etc) que pretenda adelantar y en los cuales se requiera de nuestros servicios. Proyectar los actos administrativos para estos propósitos.	Se dio asesoría vía telefónica respecto de las ejecuciones presupuestales del concejo.
20. Proyectar las Resoluciones de Mesa Directiva que se requieran para el cumplimiento de sus funciones legales y reglamentarias.	Aun no se ha solicitado este servicio por parte del Concejo.
21. Asesorar al Concejo en la realización de procesos de selección de personal que se deban adelantar para proveer cargos públicos que corresponda elegir al Concejo.	Aun no se ha solicitado este servicio por parte del Concejo.
22. Las demás inherentes al objeto del contrato y aquellos no contemplados en el presente estudio pero que se encuentren en la propuesta del contratista.	Aun no se ha solicitado este servicio por parte del Concejo.
6. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES	
ANEXO 1: Soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Sistema General de Riesgos Laborales correspondientes al mes de agosto planilla (02) folios. **ANEXO 2:** Factura o documento equivalente **No. 2**, en un (1) folio.	
FIRMA DEL CONTRATISTA	 YHON FERNANDO AREVALO MARTINEZ

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053346991		YHON FERNANDO AREVALO MARTINEZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 10 25-01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7265117	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	9491446669	9491446669	I	2025/09/19	2025/09/04	BANCO DE BOGOTA	0	$441,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$8,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$8,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$8,000		$0	$0
1	CC	1053346991 AREVALO YHON	230301	30	$1,520,000	$243,200	ESSC24	30	$1,520,000	$190,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,520,000	$8,000	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$8,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053346991		YHON FERNANDO AREVALO MARTINEZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 10 25-01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7265117	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	9491446669	9491446669	I	2025/09/19	2025/09/04	BANCO DE BOGOTA	0	$441,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$243,200	$0	$0	$243,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$243,200	$0	$0	$243,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,000	$0	$0	$8,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,000	$0	$0	$8,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,000	$0	$0	$190,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$190,000	$0	$0	$190,000
TOTAL				1	$441,200	$0	$0	$441,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053346991		YHON FERNANDO AREVALO MARTINEZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 10 25-01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7265117	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	9491446669	9491446669	I	2025/09/19	2025/09/04	BANCO DE BOGOTA	0	$441,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$8,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$8,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$8,000		$0	$0
1	CC	1053346991 AREVALO YHON	230301	30	$1,520,000	$243,200	ESSC24	30	$1,520,000	$190,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,520,000	$8,000	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$8,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053346991		YHON FERNANDO AREVALO MARTINEZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 10 25-01	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7265117	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	9491446669	9491446669	I	2025/09/19	2025/09/04	BANCO DE BOGOTA	0	$441,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$243,200	$0	$0	$243,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$243,200	$0	$0	$243,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,000	$0	$0	$8,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,000	$0	$0	$8,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,000	$0	$0	$190,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$190,000	$0	$0	$190,000
TOTAL				1	$441,200	$0	$0	$441,200